

# Interpretación Democrática de Literatura con sexo la Revolución de 1810

por Ricardo Levene

Para valorar el sentido político de la Revolución de 1810 será necesario estudiar con criterio integral el proceso de su desenvolvimiento, evidenciando la existencia de géneros democráticos que brotaron en la época de la colonia.

En virtud de su propia extensión, tal tema no podría ser abordado en un artículo.

Apuntamos una sugerencia del mismo formulando la tesis de la interpretación democrática de la Revolución de 1810.

La conmemoración de 1810 acentó el ceremonial vacío y ridículo del aparato administrativo del Virreinato.

El formalismo en el orden político dominante se exteriorizó en procesiones, ceremonias y cortesías impuestas en favor de la dignidad y jerarquía gobernativa.

A los virreyes de Indias por su cargo se les debía el uso y observancia de las mismas ceremonias que se hacían a la persona del rey. Entre estos actos soñaba figurar el que se les recibiera en sus distritos con grandes fiestas, debido al paso. Tal prerrogativa no era extensiva al arzobispado. Una cedula declaraba que sólo la persona del virrey había que entrar debajo del patio, porque representaba a la reina, y no permitía a otra persona el singular honor de la preeminencia en ciudad. Y esto como el Consejo de Indias establecía lo contrario de los excesos gastos que se hacían en la celebración de fiestas de virreyes, mandó cesar su uso y que en tales fiestas no se gastase más que doce mil pesos. Con motivo de viajar en alguna ciudad de su distrito, los virreyes debían ir directamente a la iglesia catedral donde serían recibidos en procesión por el obispo, deán y el cabildo, con cruz levantada, estando advertido: "que será oíto de la concurrencia la audiencia con quietud, modestia y brevedad, con consulta al Consejo de Indias".

Los virreyes tratarían a los oidores, alcaldes y jueces conforme al estilo y cuando fueran a su cargo por negocios públicos o particulares no los debían hacer aguardar, y correspondían dárles asiento, estando advertido: "que será oíto de la concurrencia la audiencia con quietud, modestia y brevedad, con consulta al Consejo de Indias".

Los virreyes debían ponerse estando y de rodillas en el trono, escuchando estuvieran en la iglesia, en la que se celebraran las armas y no las suyas propias.

Los arzobispados y obispos podían permanecer en la iglesia, aunque estuvieran en el virrey presente.

Los oidores, alcaldes y fiscales debían acompañar a misa al virrey los primeros días de las tres Pascuas y los de Corpus Christi, Asunción de Nuestra Señora y Advocación de la Iglesia mayor, y en las demás ocasiones en la que se celebrara fiesta de tabla.

Los desfiles y cabildos de las iglesias metropolitanas y catedrales, cuando los virreyes y audiencias fueran a sus iglesias, debían recibirlas en la puerta y acompañarlos al salir. Cuando el presidente y oidores en forma de audiencia entraran a la iglesia catedral, un prebendado debía darles agua bendita.

En las iglesias, donde concurriera los oidores de Lima y Méjico en cuerpo de audiencia con el virrey o presidente, no podrían almohadas, sábanas y almohadas no podían ser en cuerpo de audiencia ni ninguna fiesta que no fueran las de tabla y entonar habrá de ser acompañando al virrey.

En los actos públicos, de horas de personas reales y otros semejantes donde asistieran el virrey, real audiencia y cabildo de la ciudad, el cabildo delante y inmediato a la real audiencia, y sólo se interpondría el tribunal de cuentas y el que sirviera el virrey y el registro; y en las procesiones donde también concurriera el cabildo eclesiástico, la preferencia correspondiente al eclesiástico y en seguida al secular, inmediata a la real audiencia.

Pero como surgían muchas dudas sobre el ceremonial que debían practicar presidentes, oidores, sus mujeres, que de resultas que algunas veces dejaban los ministros los lugares saliendo de las iglesias con escándalo y mal ejemplo: "Faltando por entenderse a la paz y conformidad que convenga, se mandó que tales dudas debían resolverse a la Audiencia con quietud, modestia y brevedad, con consulta al Consejo de Indias".

Los virreyes tratarían a los oidores, alcaldes y jueces conforme al estilo y cuando fueran a su cargo por negocios públicos o particulares no los debían hacer aguardar, y correspondían dárles asiento, estando advertido: "que será oíto de la concurrencia la audiencia con quietud, modestia y brevedad, con consulta al Consejo de Indias".

El trato de los desfases que tienen las letras, quedaron en este punto de los distingvos del nuevo Gobierno, y cuando la Junta estableció que el jefe de Estado era de capital importancia, porque todo literato, antes de serlo, debe ser hombre y toda escritora que no sea de la academia, ni de la literatura.

Y en estas líneas voy a expresar algunas de las anomalías que hacen una mala literatura de la literatura actual.

El trato grande de los desfases que tienen las letras, quedaron en este punto de los distingvos del nuevo Gobierno, y cuando la Junta estableció que el jefe de Estado era de capital importancia, porque todo literato, antes de serlo, debe ser hombre y toda escritora que no sea de la academia, ni de la literatura.

Y en estas líneas voy a expresar algunas de las anomalías que hacen una mala literatura de la literatura actual.

Por otra parte el tipo de preferencia vital lo encuadraron en los libros y estilos legan a controlarlos de tal manera, que ante la desilusión que produce la realidad y la ilusión que ofrece la lectura, acaban por desentenderse de la vida y por vivir en un mundo de fantasías científicas, de versos escritos y de cartillas de papel impresos.

Los problemas de la vida viven numerosos poetas esquivan la frase ruda, el verso erecto, la concepción acometiva; reciben las impresiones pasivamente y las expresan con sonrisa dulce, con movimientos redondos, con mecen de caderas, con juntura de piernas y con voz afluente.

Yo podría hacer una clasificación detallada de los poetas con sexo y los poetas sin sexo, con tanto, precisión, con tanto, claridad, demostrando con simpatía el por qué de mi preferencia, y sin embargo, porque siempre está en empeño de lo que no se ve.

En tales condiciones, las poetas han llegado a perder la firma de su autor, se resisten a tolerar la firma de una mujer? No se dirá que la sexualidad depende del asunto que se expone porque hasta una simple afirmación, un sí, acusa cuando es articulado por un hombre y cuando por una mujer.

El sexo es algo que aborda todas las manifestaciones de la vida humana, es algo que se revela en todos los movimientos del ser humano, en todas las manifestaciones de la sexualidad, la sexualidad depende del asunto que se expone porque hasta una simple afirmación, un sí, acusa cuando es articulado por un hombre y cuando por una mujer.

El decreto de 6 de diciembre, que suprime de los reglamentos de los ministerios y de las cajas de pensiones y de seguros, las normas que regulan la aplicación al desarrollo administrativo del país. El 28 de mayo se había acordado al Presidente los mismos normas que a los virreyes en virtud de lo que establece Moreno, de la costumbre de verlos rodeados de escoltas y con coraceras habida en cuenta la seguridad necesaria y de exigir la idoneidad necesaria. Tal concepto lo formuló explícitamente Moreno y no se apartó de él en ningún momento. En comunicación con Pueyrredón — con motivo de la inconducta del secretario Santiago Rivadavia — Moreno le dice que un gobierno que trata de dimentarse sobre la base de la virtud no debe tolerar a ningún mal funcionario público, "pues la más fama de un subversivo eclipsa muchas veces el honor y gloria de un buen gobernador". Al Chileno le recordaba el concepto de que era necesario elevar el críollaje, ha-

ce referencia a la misma materia. El 22 de septiembre, Moreno dirigió a Otriz de Canales una fulminante carta en la que desmiente el concepto de la inconducta del secretario Santiago Rivadavia — Moreno le dice que un gobierno que trata de dimentarse sobre la base de la virtud no debe tolerar a ningún mal funcionario público, "pues la más fama de un subversivo eclipsa muchas veces el honor y gloria de un buen gobernador". Al Chileno le recordaba el concepto de que era necesario elevar el críollaje, ha-

ce referencia a la reunión del cabildo abierto para designar diputados se le ordena, entre otras cosas, que debía realizarse "sin etiqueta ni orden de asiento". Con motivo de criticar el código de Indias Moreno se refiere especialmente a los términos sobre "procedimientos y costumbres".

Se estableció absoluta igualdad entre el Presidente y demás miembros, por el decreto de 6 de diciembre que revocaba el 23 de mayo, manteniéndose los honores solamente para la Junta de Santa Fe, en virtud de que denota

reunión en actos de cípatera y ceremonias, estampándose los siguientes principios principales que se inspira:

"El común de los hombres tiene en los ojos la principal guía de razón"; "la libertad de los pueblos no consiste en palabras"; "los hombres de bien siempre están dispuestos en su condición de ciudadanos a defender su patria"; "el procedimiento mejor consiste en ahogar toda la sublevación de que esté sujeta y seienta llenos de un sentimiento definitorio y fecundo que sea roto por los que traigan en la cabecera, mentes pueriles y nata vida".

Méjico, 1925.

le preceden, referente a la misma materia. El 22 de septiembre, Moreno dirigió a Otriz de Canales una fulminante carta en la que desmiente el concepto de la inconducta del secretario Santiago Rivadavia — Moreno le dice que un gobierno que trata de dimentarse sobre la base de la virtud no debe tolerar a ningún mal funcionario público, "pues la más fama de un subversivo eclipsa muchas veces el honor y gloria de un buen gobernador". Al Chileno le recordaba el concepto de que era necesario elevar el críollaje, ha-

ce referencia a la reunión del cabildo abierto para designar diputados se le ordena, entre otras cosas, que debía realizarse "sin etiqueta ni orden de asiento". Con motivo de criticar el código de Indias Moreno se refiere especialmente a los términos sobre "procedimientos y costumbres".

Se estableció absoluta igualdad entre el Presidente y demás miembros, por el decreto de 6 de diciembre que revocaba el 23 de mayo, manteniéndose los honores solamente para la Junta de Santa Fe, en virtud de que denota

reunión en actos de cípatera y ceremonias, estampándose los siguientes principios principales que se inspira:

"El común de los hombres tiene en los ojos la principal guía de razón"; "la libertad de los pueblos no consiste en palabras"; "los hombres de bien siempre están dispuestos en su condición de ciudadanos a defender su patria"; "el procedimiento mejor consiste en ahogar toda la sublevación de que esté sujeta y seienta llenos de un sentimiento definitorio y fecundo que sea roto por los que traigan en la cabecera, mentes pueriles y nata vida".

Méjico, 1925.

JOSE INGENIEROS: Crónica de Viaje (1905-1906) (2. Edición, muy aumentada). (Diez ensayos juventinos).

JOSE INGENIEROS: Hacia una moral sin dogmas. (2. Edición).

JOSE INGENIEROS: Los doctos de Ameghino. (2. Edición).

JOSE INGENIEROS: Simulación en la lucha por la vida. (12. Edición, revisada por el autor).

JOSE INGENIEROS: Principios de Psicología. (12. Edición, revisada por el autor).

JOSE INGENIEROS: La Evolución de las Ideas Argentinas. (12. Edición, corregida por el autor).

JOSE INGENIEROS: La Revolución. (Libro I — La Revolución — Libro II — La Restauración — Libro III — El abuso de la restauración — Libro IV — Relaciones entre el Estado y la Iglesia — Libro V — Relaciones entre los poderes — Libro VI — Relaciones entre los poderes — Libro VII — Relaciones entre los poderes — Libro VIII — Relaciones entre los poderes — Libro IX — Relaciones entre los poderes — Libro X — Relaciones entre los poderes — Libro XI — Relaciones entre los poderes — Libro XII — Relaciones entre los poderes — Libro XIII — El Congreso responde al Año XVI — Libro XIV — La Constitución — Libro XV — La Constitución — Libro XVI — La Constitución — Libro XVII — La Constitución — Libro XVIII — La Constitución — Libro XIX — La Constitución — Libro XX — La Constitución — Libro XXI — La Constitución — Libro XXII — La Constitución — Libro XXIII — La Constitución — Libro XXIV — La Constitución — Libro XXV — La Constitución — Libro XXVI — La Constitución — Libro XXVII — La Constitución — Libro XXVIII — La Constitución — Libro XXIX — La Constitución — Libro XXX — La Constitución — Libro XXXI — La Constitución — Libro XXXII — La Constitución — Libro XXXIII — La Constitución — Libro XXXIV — La Constitución — Libro XXXV — La Constitución — Libro XXXVI — La Constitución — Libro XXXVII — La Constitución — Libro XXXVIII — La Constitución — Libro XXXIX — La Constitución — Libro XL — La Constitución — Libro XLI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XLXI — La Constitución — Libro XLII — La Constitución — Libro XLIII — La Constitución — Libro XLIV — La Constitución — Libro XLV — La Constitución — Libro XLVI — La Constitución — Libro XLVII — La Constitución — Libro XLVIII — La Constitución — Libro XLIX — La Constitución — Libro XLX — La Constitución — Libro XL